CORTES GENERALES



_			7,000
DECLARACIÓN¹ DE BIENES	Y RENTAS D	E DIPUTADOS	Υį́l

Nombre y apellidos	echa: 12/12/201112: 23: 20	
Laia Ortiz Castellví		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Soltera		
Fecha de elección como parlamentario 20 de Noviembre de 2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 12 de Diciembre de 2011	
Diputado Senador Barcelona	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa na	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
	Retribuciones Parlament de Catalunya	49767,29 euros		
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que	Ingreso por actividad de colaboración en medio de comunicación	95 euros		
sea su denominación. ⁴				
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	Ganancias patrimoniales por transmisión de acciones negociadas	609,74 euros		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Intereses y rendimientos de activos financieros	583,81 euros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵				

	CANTIDAD PAGADA POR IRPF		_
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo		11743	€
	hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)		

1 Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mario. El Boletico Digal y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

2 En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

3 Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

3 Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

5 Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones